UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS" AD REFERÉNDUM

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil diez y seis en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Libros" Ad Referéndum,** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Mg. Zully López de Panigua, la Ing. Com. Eva Rosa y la Lic. Nimia Ramos por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Considerando la Resolución DNCP Nº 522/2015, Art. 2°. DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Se procede a la apertura del sobre recibido en el día de la fecha siendo oferente la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA	OFERTA
1	Ediciones Técnicas Paraguayas SRL	Gs. 13.778.400 .-

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:50 hs. y firmando el acta los presentes.

Ing. Com. Eva Rosa
Técnico de la UOC

Lic. Nimia Ramos
Técnico de la UOC

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC